

CARTA DE LA SECRETARIA GENERAL eRIPS

DRA. D^a ESPERANZA MACARENA SIERRA BENÍTEZ

Como coordinadora del Volumen 2/2016 de la e-Revista Internacional de la Protección Social, dedicado de forma monográfica al comentario del articulado del Convenio Iberoamericano de la Seguridad Social, debo agradecer a todos los autores que han participado en el mismo su rigor, responsabilidad y profesionalidad.

Cada uno de los participantes ha contribuido con su sabiduría y experiencia a dotar de interés el contenido del mismo, máxime cuando contamos con el comentario de la génesis histórica de este Convenio por parte de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Este Volumen 2/2016 pretende que los profesionales y estudiosos de la Seguridad Social Internacional encuentren como referente de información y estudio esta obra que recoge comentarios del articulado del Convenio que permiten contrastar opiniones diversas y solventar posibles dudas sobre su aplicación e interpretación. Estos comentarios se presentan en un formato sencillo, abierto y gratuito a través de la e-Revista Internacional de la Protección Social.

La dirección de la revista está abordando proyectos como el de este monográfico con la finalidad de mantener viva y actualizada la normativa y la jurisprudencia sobre la protección social desde la vertiente internacional. Los autores que han colaborado son expertos en Seguridad Social y, en su mayor parte, se trata de investigadores y profesores del Derecho de la Seguridad Social que compaginan dichas actividades con el ejercicio de la abogacía. Profesionales de ambos lados del Atlántico nos hemos puesto de acuerdo para comentar un texto internacional de gran importancia en el ámbito de la Protección Social Iberoamericana.

Dada la extensión del articulado y la complejidad de la labor de evaluación, edición y publicación de los comentarios, nos hemos visto obligadas a dividir estos comentarios del articulado del Convenio en un formato de dos números, algo excepcional en esta revista. Sin embargo, lo hemos considerado necesario para dotar al conjunto de la obra de la homogeneidad necesaria en su difusión.

Esperamos que estos números sean del agrado de todos aquellos que buscan claridad y sencillez en el tratamiento y estudio de esta normativa compleja. Muchas gracias a todos, no sólo por su participación y colaboración, sino también por la comprensión mostrada con la difícil tarea de coordinar un monográfico de estas dimensiones.